



de junio de mil ochocientos y cincuenta y tres; reunidos en la Sala Capitular los Srs. que en la mayor parte componen el Ayuntamiento. Cont. de la misma, en sesion extraordinaria previa citacion para oír una notificacion que debia hacersele à esta Corporacion, à consecuencia de un oficio del Jefe de primera Inst.ª de esta Partida y à cuyo efecto se presento el Cmo. de Numero de esta villa D. Vicente Chulbi e hizo la notificacion de la parte del auto de cumplimiento siguiente: "Medante Su Mdad. como Presidente en la actualidad del Ayuntamiento de Dha. villa en reunido para que se le haga saber lo que se le preceptua y à este fin sera avisado Dho. actuario para que lo execute, previo el oportuno recado de atencion = Tiene la fha. del catorce de junio del año del Sello, y esta firmada del Sr. Veniente primero de Alcalde de esta villa de Jumiña = Y ademas notifico el particular del oficio que à la letra dice: "Y que haga saber à ese Ayuntamiento presente en la Superior

